

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAVALOS
LARRATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS SLP S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de enero de 2012 cuando son las 20:30 horas se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Sur km 57, Sector Piedra Colorado, Lasso - Cotacachi, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía DAVALOS LARRATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS SLP S.A. Preside la junta el Presidente de la Compañía, Edo. Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo y como secretario el Ing. Xavier Larrategui Álvarez en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, en conformidad al mandato estatutario.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constata el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo, propietario de 4000 acciones que equivalen al 40% dentro del capital social de la compañía;
- 2) Xavier Iván Larrategui Álvarez, propietario de 4000 acciones equivalentes al 40% dentro del capital social de la compañía;
- 3) Miguel Federico Dávalos Tamayo, propietario de 1000 acciones equivalentes al 10% dentro del capital social de la compañía;
- 4) Laura Anibal Larrategui Salcedo, propietaria de 1000 acciones equivalentes al 10% dentro del capital social de la compañía.

Las acciones con un valor nominal de USD. 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad convocar en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara iniciada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contienen como puntos los siguientes:

- a) Aprobación de los informes de la Administración.
- b) Aprobación de balances y estados financieros por el ejercicio 2011 bajo la Norma Internacional de Información financiera NIIF - PYMES.
- c) Pago del remanente del capital social suscrito.

Desarrollo de la Junta

a) Aprobación de los Informes de la Administración.

Los presentes toman en sus manos el informe de Vicepresidencia Ejecutiva, en el cual se hace conocer la situación de la compañía y su ejercicio durante el año 2011. Dicho informe habla en su parte medular sobre la situación laboral y crecimiento del año 2011, viéndose que en efecto el Ecuador ha crecido significativamente y atravesó caminos positivos que influyeron en el desenvolvimiento de la compañía. Sin más que agregar, los socios dan su voto bueno a la Vicepresidencia Ejecutiva por los labores emprendidos para enfrentar la situación de arranque de la empresa. Por unanimidad aprueban el informe de Vicepresidencia Ejecutiva.

b) Aprobación de balances y estados financieros por el ejercicio 2011 bajo la Norma Internacional de Información Financiera NISB - PYMES.

El señor Presidente de la compañía toma la palabra y sugiere que se reporte a los presentes los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011. El Presidente da la palabra al señor Vicepresidente Ejecutivo y administrador, Xavier Jaime Larrea Aguirre, quien hace alusión a los balances y estados financieros y explica que éstos reflejan el desempeño mediano que tuvo la compañía durante el periodo evaluado. Los señores realizan algunas preguntas de forma con respecto a los balances y estados financieros y los mismos son aprobados y autorizados por unanimidad, descargando la responsabilidad legal de los mismos que pesan sobre la Comisaría y el Vicepresidente Ejecutivo, conforme las normas societarias aplicables. Autorizan a la Administración de la Compañía para que realice la presentación de los correspondientes informes a la autoridad tributaria y societaria.

c) Pago del remanente del capital social suscrito.

Según consta de la escritura de constitución de la compañía realizada el 28 de enero del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga el 4 de mayo del 2011, consta que la compañía se constituyó con un capital suscrito de diez mil (\$10.000) dólares.

de los Estados Unidos de Norteamérica, y se encontraba pagada en un 25% esto es dos mil quinientos (\$2500) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Sr. Vicepresidente Ejecutivo informa que a esta fecha se encuentra cancelado en su totalidad el remanente de dicha constitución para lo cual los accionistas hicieron los pagos respectivos detallados a continuación según los documentos adjuntos como habilitantes.

SOCIO	PARTICIPACIÓN	MONTO	FECHA	# DEPÓSITO	# RECIBO OLIP
Federico Davalos Oviedo	40 %	\$ 1.000.00	24-Mayo-2011	53121096	1
		\$ 2.000.00	01-Junio-2011	49459870	4
Javier Larraldegui Alvarez	40 %	\$ 1.000.00	24-Mayo-2011	53121096	2
		\$ 2.000.00	25-Mayo-2011	53121458	3
Federico Davalos Tamayo	10 %	\$ 250.00	24-Mayo-2011	53121096	1
		\$ 750.00	01-Junio-2011	49459870	4
Luis Larraldegui Saavedra	10 %	\$ 250.00	24-Mayo-2011	53121096	2
		\$ 750.00	25-Mayo-2011	53121458	3

* Todas las depósitos anteriormente citados corresponden a la cuenta bancaria existente a nombre de OLIP S.A. # C2205004085, del Procebanep.

Los miembros de la junta por unanimidad resuelven dar por conocido y aprobado el presente informe.

Aprobado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 13:30.



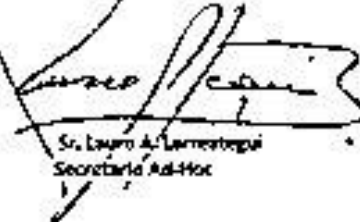
Edo, Ricky I. Miguel F. Dávalos
Presidente
Accionista



Xavier L. Larrestegui A.
Vicepresidente Ejecutivo
Accionista



Sr. Miguel Fernando Dávalos J.
Accionista



Sr. Laura A. Larrestegui
Secretaria Ad-Hoc